



Nº 124 octubre 2011

# Bajo Albayzín

BOLETÍN DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS BAJO ALBAYZÍN

San José, 8 18010 Granada

www.albayzin.info info@albayzin.info

www.avbajoalbayzin.org

Fax: 958 229 797

Móvil: 610 414 379

Diseño: www.graficogranada.es

Presidenta: Lola Boloix

Locales en San José (Plaza del Almirante)

1.000 ejemplares

## APARCAMIENTOS EN ZENETE

Desde hace unos CINCO AÑOS, la Junta de Andalucía tiene terminados y cerrados los 90 aparcamientos que hizo para los vecinos. Con las obras, destrozaron la calle Zenete y así sigue, ni siquiera se han preocupado de arreglarla, ni muchísimo menos de darnos explicaciones de porqué permanecen cerrados los aparcamientos que tantísima falta le hacen a los residentes. Nos preguntamos si se puede gastar el dinero de todos tan alegremente y dejarlo abandonado, expuesto a su deterioro y al olvido. Los vecinos no queremos seguir esperando ni atendiendo

las excusas de los promotores, que si casas, que si bloques, que para acá que para allá.

Solicitamos la A P E R T U R A URGENTE DEL APARCAMIENTO DEL ZENETE, al

margen de futuristas proyectos de obras insostenibles (como muestra, el destrozo de la calle, el aplastamiento de los "darros", la rotura de tuberías o el derrumbe de algún muro de las viviendas) por utilizar, entre otros motivos, vehículos inapropiados para la zona en nombre de un mercantilismo que, en el barrio histórico más bien produce vergüenza, sobre todo si vemos los resultados. Hemos tratado de hablar con la gerente de EPSA, pero no ha sido posible, así que desde aquí se le comunica:

### CINCO AÑOS CON LOS APARCAMIENTOS DEL



Z E N E T E  
T E R M I N A D O S .  
C E R R A D O S .  
B A S T A Y A ! ! !  
L O S  
V E C I N O S H E M O S  
D E C I D I D O  
A B R I R L O S .

## HISTORIAS del BAJO ALBAYZÍN - Aparcamiento de viviendas



**AGENDA  
DE  
octubre**
**Horario de apertura de la sede:**

Lunes (Limpieza y Mantenimiento), martes (Medio Ambiente), miércoles (Atención a los socios) y viernes (Urbanismo) de 18 a 20 horas. Reuniones los martes a las 20 h. en El Palacio del Almirante.

- Martes 4 Cultura y Asuntos Sociales  
 Martes 11 Movilidad  
 Martes 18 Urbanismo y Medio Ambiente  
 Jueves 20 Junta de Distrito (Plaza Aliatar)  
 Martes 25 Mantenimiento

**síguenos en  
facebook.**

**PAGO DE CUOTAS**

Se recuerda a todos los socios que pueden realizar el pago de la cuota anual de 2011 por importe de **10 €** (nosotros no la subimos) en cualquier sucursal de **Caja Granada** domiciliando el pago o en efectivo.

También pueden hacerlo en efectivo en el local de la Asociación los días de oficina (lunes, miércoles y viernes de 18 a 20 horas); o en la reunión de los martes (20 a 21:30 horas) en el Palacio del Almirante.

Nº de cuenta de CAJA GRANADA:  
**2031 0006 89 0115059509**

**OPINAN  
LOS VECINOS**

**Coches en Placeta de Sánchez**

Les adjunto fotos sobre el estado actual de la Placeta de Sánchez, tanto del deterioro del pavimento como de la ocupación con coches que a veces no dejan ni paso para los peatones. Esto nos dice un vecino,



nosotros decimos a las autoridades competentes: es que las callejuelas del barrio no son importantes?.

Claro, como no son céntricas ...


**FOTOdenuncia**
**TRAJE NUEVO PARA EL  
VIEJO ANDAMIO**


La Carrera del Darro está de enhorabuena. Después de soportar los harapos del andamio decano del barrio durante años, la semana pasada le han instalado una nueva envoltura. La vivienda de la que fueron desalojados los vecinos sin ningún derecho, ha pasado por varios compradores, a los cuales desconocemos si han llegado a sancionar a alguna vez por incumplimiento reiterado del mantenimiento y conservación del edificio, con fachada catalogada, pero después del drama del desalojo de los vecinos, ha sido su asquerosa apariencia externa la que más daño ha podido hacer al barrio patrimonial. No vamos a felicitar a nadie por cumplir con su obligación, pero sí reclamar a las autoridades menos negligencia en su labor de salvaguarda el patrimonio cultural. Los vecinos expulsados no les merecen la pena, ya lo sabemos de sobra.

**Estado ántes del arreglo**

**Andamio con nueva apariencia**


## ¿QUIÉN QUITA LOS CARTELES?



La última lluvia de dinero que nos llegó para obras, enviada por el Gobierno de España con la pretensión de crear puestos de trabajo, parece que no previó que, al menos en nuestro barrio, nadie se iba a encargar de retirar los cartelones, enormes y caros anuncios subvencionados que han quedado abandonados delante de los edificios a los que la administración decidió adjudicar la intervención. Mucho no se han notado los beneficios de la inversión pero ¿tenemos que seguir soportando los carteles toda la vida? Solicitamos encarecidamente al departamento de "Objetos Perdidos" mismo, su retirada inmediata y el arreglo de los empedrados donde se hicieron sus anclajes para sujetarlos al suelo ¡bien sujetos!



## FAROLA "POSTMODERNA" EN EL BARRIO



La rehabilitación de esta casa acabó con su balcón con arco de yeserías, y nos "regaló" una fachada insulsa. Pero debió parecer poco y ahora sustituyen la farola tradicional que hay por todas nuestras calles por este modelo nada apropiado para un barrio patrimonio de la humanidad.

## □□□ en breve

### Plataforma en defensa de Jesús del Valle

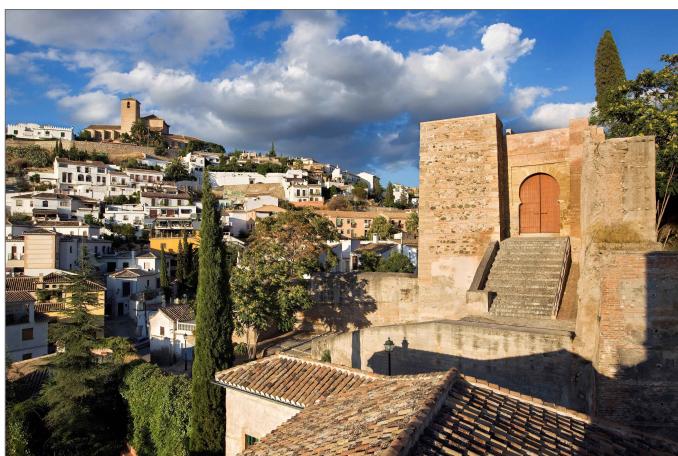
Hace unos días participamos en una mesa redonda acerca del proyectado hotel en la Hacienda de Jesús del Valle. Una de las principales conclusiones fue la formación de una Plataforma integrada por las Asociaciones de Vecinos Sacromonte-Valparaíso y Bajo Albayzín y la Asociación Ecologistas en Acción.

**Manda un correo a  
bajoalbayzin@gmail.com**

Recordamos a los socios la conveniencia de remitirnos su correo electrónico para facilitar la comunicación de sus reivindicaciones vecinales así como la información de las actividades que organiza la Asociación.

### IV Concurso de Fotografía "El Albayzín Soñado"

El Jurado decidió premiar la fotografía Puerta Monaita de Carlos Choin, y conceder un accésit a Luz y vida en el Albayzín, de Miriam Monteso Rivera. Más información en nuestra web y en el próximo boletín.



## NUEVAS NORMAS PARA EL APARCAMIENTO DEL REY CHICO

- Ser titular de una tarjeta de residente y estar autorizado mediante Decreto para acceder a la zona restringida del Albaicín Bajo, conforme a la Ordenanza Municipal Reguladora del Control de Accesos.

- Tener la condición de residente, considerándose como tal, las personas físicas empadronadas y residentes de hecho en el Área de influencia que se indica en el Anexo

- El vehículo a autorizar será del tipo turismo o, asimilado a turismo

- Junto con la autorización se entregará a los propietarios un distintivo especial de la forma y dimensiones que se establezca, en el que constará el período anual autorizado y la matrícula del vehículo.

- Dicho distintivo deberá ser colocado o pegado en la parte interior izquierda del parabrisas del vehículo, fijándolo de forma que resulte perfectamente visible desde el exterior.

- Su estado de conservación será perfecto para que pueda ser comprobada en todo momento su validez.

- Las personas interesadas no podrán tener en régimen de propiedad o alquiler una plaza de aparcamiento en edificios del área de Influencia afectada.

- Se autorizará un único vehículo por cada vivienda del Área de Influencia.

- Queda afectada por el presente Programa, la Reserva de dos plazas de aparcamiento para personas con discapacidad, con Tarjeta de P.M.R,

- Las autorizaciones se otorgarán atendiendo a criterios de proximidad de la vivienda al centro de gravedad de la zona específica de aparcamiento, definida en Anexo 2

- Se entenderá con mejor derecho, la vivienda con menor distancia al centro de gravedad descrito

anteriormente, medida en línea recta, en proyección horizontal, desde la puerta del domicilio.

- Para solicitantes con igual distancia al centro de gravedad definido en Anexo 2, tendrán mejor derecho los residentes de mayor antigüedad empadronados en dicho domicilio. En caso de que la antigüedad sea la misma, se dirimirá por sorteo.

- Si en el plazo de presentación de solicitudes de autorización que se establezca, el número de peticiones fuera inferior a las 57 plazas disponibles, se podrán modificar las especificaciones del Anexo 1 y Anexo 2, y la autorización de un único vehículo por vivienda para cubrir totalmente las plazas ofertadas.

- La autorización de Aparcamiento lleva aparejada un precio público Anual a satisfacer por la prestación del servicio de estacionamiento. La cuantía de este precio será determinada en las Normas de Gestión elaboradas.

- La autorización irá asociada al vehículo autorizado y reflejará la matrícula del mismo. Asimismo no podrá ser usada ni tendrá validez alguna en cualquier otro vehículo distinto al autorizado, ni en cualquier otra zona del Termino Municipal, con aparcamiento restringido a vehículos autorizados.

-Área de influencia de residentes que pueden solicitar plaza, definida por círculo de 200 m. de radio desde el centro de gravedad de la zona específica de aparcamiento.

**Para cualquier aclaración, o para leer la información completa, en la sede de la Asociación de Vecinos.**

**Calle San José, junto al Alminar  
o en el telf.: 610 414 379**